



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTA SPVA 2018-11

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas 2018-11, se permite dar respuesta a las mismas, de conformidad con las instrucciones técnicas del cliente final del objeto a contratar, y con la normatividad que rige la modalidad de selección.

En el caso del interesado **INNOVA SOLUCIONES** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

El 8 de febrero de 2018, 12:19, Innova Soluciones <innovasolucionessas@gmail.com> escribió:

Señora Villa,

Tengo una duda respecto a ANEXO NO. 2 - FORMULARIO DE CANTIDADES Y PRECIOS UNITARIOS.

Quisiera saber si debemos cotizar solo los precios unitarios. Es decir, si no requiero hacer cálculos con las cantidades.

Gracias.

OBSERVACIÓN 1:

1. Quisiera saber si debemos cotizar solo los precios unitarios. Es decir, si no requiero hacer cálculos con las cantidades.

R/ En el anexo 2 solo se debe cotizar valores unitarios porque en la descripción y cantidades de los elementos requeridos se hace referencia de las cantidades estimadas que se deberán suministrar durante la vigencia del contrato, no obstante, estas cantidades estimadas podrán variar si la ESU así lo requiere, por lo tanto, deberá tener presente que si bien cotizará precio unitario debe garantizar la disponibilidad de cantidades estimadas por cada ítem.

PAULA VILLA RODRIGUEZ
Profesional Universitaria Unidad Bienes y Servicios

